

e) La asistencia a los centros e investigadores del Sistema Nacional de Salud, sobre el modo de acceder a los servicios, procedimientos, ayudas y subvenciones en relación con la actividad investigadora y de formación del Instituto y de los proyectos europeos.

f) Promover planes de actuación conjunta con las Comunidades Autónomas y coordinar con sus servicios de salud las actuaciones relacionadas con la actividad del Instituto, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras Subdirecciones Generales.

g) Promover, impulsar y desarrollar relaciones con otros organismos de las Administraciones públicas españolas, así como con entidades públicas o privadas, y participar en los foros que se refieran a éstas, señaladamente en los que patrocinen y organicen las Comunidades Autónomas, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras Subdirecciones Generales.

h) La dirección y coordinación de la actividad de transferencia de los resultados de la investigación a través de la Oficina de Transferencia de los Resultados de Investigación

BANCO DE ESPAÑA

19344

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 6 de noviembre de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro = 1,2702 dólares USA.
1 euro = 150,45 yenes japoneses.

1 euro =	0,5777	libras chipriotas.
1 euro =	27,931	coronas checas.
1 euro =	7,4568	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,66980	libras esterlinas.
1 euro =	259,32	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6962	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,8263	zlotys polacos.
1 euro =	9,1465	coronas suecas.
1 euro =	239,63	tolares eslovenos.
1 euro =	36,177	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5965	francos suizos.
1 euro =	86,55	coronas islandesas.
1 euro =	8,2510	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,3530	kunas croatas.
1 euro =	3,5158	nuevos leus rumanos.
1 euro =	33,9850	rublos rusos.
1 euro =	1,8393	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6507	dólares australianos.
1 euro =	1,4418	dólares canadienses.
1 euro =	10,0106	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,8847	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.601,37	rupias indonesias.
1 euro =	1.196,97	wons surcoreanos.
1 euro =	4,6464	ringgits malasios.
1 euro =	1,9073	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,440	pesos filipinos.
1 euro =	1,9911	dólares de Singapur.
1 euro =	46,648	bahts tailandeses.
1 euro =	9,4015	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de noviembre de 2006.–El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.